

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15906** S.I. REIKI NATURAL MENTE, SOCIEDAD CIVIL PRIVADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1808/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de M.^a José Brik Gallego contra S.L. Reiki Natural Mente, Sociedad Civil Privada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 3 de mayo de 2010 por el que se declara a S.L. Reiki Natural Mente, Sociedad Civil Privada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 699,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100034860-1